

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV }

San José de Costa Rica, miércoles 4 de Agosto de 1897

{ Num. 995

Más sobre dictadura del General Reina Barrios

LOS JEFES POLÍTICO Y MILITAR
DEL DEPARTAMENTO

Hacen saber á los habitantes del mismo que el señor General y Presidente Constitucional don José María Reina Barrios, ha tenido á bien dirigir la comunicación telegráfica del tenor siguiente:

“De Casa Presidencial, junio 1º de 1896. Todos los círculos sociales tienen ya conocimiento de que instalada la Asamblea Nacional Legislativa del presente año, algunos de los señores Diputados bajo la inspiración y la influencia de personalismo y ambiciones mal fundadas, dieron lugar á incorrecciones é irregularidades sin precedente alguno en nuestra historia parlamentaria. Surgió de ahí la lucha entre elementos opuestos ó sea entre Representantes excitados por las pasiones políticas y Re-

presentantes partidarios del orden y bienestar sociales.— Se pretendió romper los lazos de la buena armonía entre los Poderes de la Nación y se llegó hasta el punto de dictar leyes anticonstitucionales y por lo mismo inconvenientes y aún contradictoria alguna.

Era natural por consiguiente que la mayoría de Diputados, conociendo el terreno cubierto de sombras políticas por donde podía desviarse la Asamblea, se retiraran de su puesto y quedó la minoría que persistiendo en sus propósitos antipatrióticos y hostiles, luchó inútilmente durante más de un mes por volver á reunir la mayoría que necesitaba para celebrar sesión, y á pesar de sus esfuerzos, nunca lo consiguió. La misma minoría fué reduciéndose cada vez más hasta el número de nueve Diputados que no podían reunirse en junta el 31 de mayo último, quedando así disuelta la Augusta Representación Nacional por las

imprudencias y por las impolíticas de unos cuantos señores Representantes. Circunstancia es esta que ha puesto al Ejecutivo en el caso imprescindible de asumir los Poderes Públicos Nacionales. No obstante esto, debo hacer constar ante todos mis compatriotas, en cumplimiento de mi deber, que no seré yo quien deje de continuar firme en mis propósitos de mantener el orden, las libertades y las garantías individuales que prescriben las Leyes Constitucionales y Reglamentarias; esperando que con el decidido apoyo de los ciudadanos, continuaremos promoviendo el progreso moral y material y realizando para el porvenir la verdadera felicidad de la República.

Enemigo como he sido y seré siempre de medidas extremas y violentas, todos los guatemaltecos estarán libres de atropellos y vejaciones, pudiendo continuar entregados como hasta hoy á la consecución de su bienestar per-

sonal y colectivo, pues no ha sido otra mi ambición que la de cumplir lo mejor posible los deberes que me imponen mi condición de hijo del pueblo y el alto empleo que me confiere el voto de las mayorías. El Ejecutivo queda hoy en el deber estricto de emitir todas las disposiciones que estén de acuerdo con lo que exigen los intereses generales y bien entendidos de la Nación y que no pudo dictar el Poder Legislativo por las causas supradichas, deber que cumplirá mientras tanto se convoca la Asamblea Nacional que corresponda, para volver á depositar en ella el porvenir de la Patria. Cuento con la decidida cooperación de todas las autoridades políticas, administrativas y judiciales, á quienes el patriotismo impone la obligación imprescindible de velar por la buena armonía entre los gobernados y por el bienestar común. Para conocimiento de todos publíquese por bando la presente manifestación.

JOSÉ MARIA REINA BARRIOS.

LITERATURA

SANTIFICAR LAS FIESTAS

(Carta de trueno, que puede servir á usted de ejemplo de como oyen misa algunas señoritas de mi pueblo.)

“ Adios, por siempre, traidor
decírtelo no debiera
pero me vence el amor.
Ayer en misa mayor

ni me miraste siquiera.

Si yo no te amara tanto,
no vertiría este llanto:
al ver que ni una sonrisa
me has dirigido en el santo
sacrificio de la misa.

¿ Por qué esa falta ? ¿ Por qué ?
¿ Que tu vista me buscaba ?
Eso es falso, yo lo sé;
pues yo, como siempre, estaba
debajo de San José.

Tú llegaste hasta el altar
de la virgen del Rosario
y lo que me hace tronar
es que te he visto mirar
á Inés la del boticario.

Llegó el Credo, y con dolor,
al mirarte de ese modo,
recé con mucho fervor
“ Creo en Dios Padre y en todo,
menos en tí y en tu amor.”

Al comprender tu falsía,
¿ Dios sabe lo que sufrí.....
Cuando el “ Santos ” parecía,
como que Inés te decía
¿ A mí me quieres ! ¿ A mí !

Al alzar te arrodillaste;
de mi vista te ocultaste
y no te pude observar;
pero luego te sentaste
y la volviste á mirar.

Ella, infame sonreía.....
La misa e tanto, seguía
y ¡ ay ! notando su desdén,
al consumir, yo también
de celos me consumía.

¿ Qué rato el que yo he pasado
con esa Inés del demonio !
Puedes emprender mi estado
cuando, aturdida, he rezado.
¿ una salve á San Antonio !

¿ En la misa está muy cortés:
le ofreciste agua bendita.....
Dile de mi parte á Inés,
que oír misa así no es
propio de una señorita.

Y adiós por siempre, ¿ falsario !
¿ Ayer te juzgué en la iglesia
junto el altar del Rosario !
! Vete á machacar magnesia
á casa del boticario !”

VITAL AZA

Variedades

El día de San Pedro:

—¿Quién proporcionó el pato
que “jalaron en su casa?”

—La pata.

—No pregunto eso. ¿Quién
pago el pato?

—El pato.

Decía un observador;

Para los abogados no hay
malos caminos, por que los
buenos para ellos son malos,
y al contrario. En todo caso,
ya saben cuando hay que ayu-
darse con las uñas,

—No entiendo la conducta de
Nicolasa; teniendo una hija tan
joven, la deja ir sola por todas
partes.

—Es que le ha proporcionado
un salvoconducto universal.

—¿Cuál?

—Su pobreza y su exagerada
fealdad.

A un baticario le decía uno,
que la llevaba de gracioso;

—¿ Tiene Ud. de los cuernos
de la abundancia?

— No es remedio de botica;
en su casa creo que no falta la
materia prima, — contesteaba
el otro que no ignoraba las
condiciones de su cliente.

—Que haría Ud. niño, si
fuera mujer

—Ante todo, pescar un ma-
rido.

— Verdaderamente, hay hombres que no agradecen.

—¿ Por qué?

—Pepe está incurable por la muerte de su mujer!

— ¿ Es verdad, Edelmira, que ya no puedes de ataques?

—Ciertísimo. ¿ No ves que tengo esperanzas de atrapar a un médico?

Ya sabes que he perdido el tiempo con dos poetas, que como, los relojes de sol apuntan y no dan.

Madera de laurel

Madera de laurel, alfajias tablas, tablancillo; tablilla y reglas hay de venta en el local frente a la oficina del Registro Central del Estado Civil.

EL VINO

DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & C.
SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.60
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco.....	40.50

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales a sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotos, que ofrece a los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y a precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene a precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos de conservas, confites, fideos etc. etc.

Café molido y Harina de maíz se vende en la
Panadería de El Comercio. Cuesta de Moras

Suplico a las personas que me adeudan por alimentos, que me arreglen sus cuentas, pues de lo contrario publicaré sus nombres y les cobraré judicialmente.

MARÍA BONILLA.

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

CAFE! CAFE!

Vendo sumamente barato *Almácigo* de café de primera clase y de doble mata. El que necesite puede entenderse conmigo en los altos de la Bodega de la Victoria del Dr. Zúñiga.

VICTOR J. ZUÑIGA

Las Píldoras de Vida del Dr. Ross son el remedio maravilloso para la Dispepsia, Indigestión y Nausea.

LA FERRETERIA DE MIGUEL MACAYA

Habiendo comprado las existencias de las ferreterías
ALMACEN AMERICANO Y BRADWAY Y CIA.

al precio de costo con el 50 0/10 de descuento, se halla
en circunstancias de poder vender

👉 á precios excepcionalmente bajos, 👈
entre otros artículos, los siguientes:

PARA TALABARTERIA :

Hebillas, Argollas, Remaches, Estribos, Aceite para arneses, Fustes, etc.. etc.

Cimento romano fresco.	Máquinas de coser y toda clase de agujas y útiles.
Ladrillos con brillo y sin él para paredes y pavimentos.	Vidrios planos, todo tamaño.
Carretillas de mano con batea de hierro y de madera.	Tubitos de vidrio para calderas.
Carretoncitos de mano de dos ruedas.	Hierro para paredes, imitando tablillas y ladrillos.
Ejes con bocinas de hierro para carretas	Hierro en varillas, llantas y láminas.
Campanas grandes para fincas.	Tubos de hierro para desagües.
Escobas para patios.	Hilo de cáñamo, en madejas y ovillos.
Cadenas gruesas para agricultura.	Fósforos en latas.
Manteados de lona para carros.	Alambre con púas para cercas.
Máquinas para desgranar maíz	Esteras de coco para zaguanes.
Trapiches y Pailas.	Carbón de piedra, fraguas y yunques.
Palas «COLLINS» para café.	Alambre torcido sin púas para cercas.
Tubos para cañería hasta 6 pulg. de grueso.	Gatres de hierro angostos.
Máquinas para moler maíz, « Patente Den- go.»	Loza en jabas surtidas.
	Velas de esperma, de 4—6—8 por libra.